

**JUNTA DE PROFESORES-INVESTIGADORES DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS  
DE EL COLEGIO DE MÉXICO.**

**P R E S E N T E**

Por este conducto, les comunico que he leído y conozco los Principios Éticos de El Colegio de México, así como el Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México y la demás normatividad que resulte aplicable y, en consecuencia, manifiesto expresamente mi consentimiento para sujetarme a dicha legislación.

En ese sentido, expreso que tengo pleno conocimiento del contenido y alcances de los artículos 49, fracción II; 50, fracción VI, 55, fracción I, y 57 del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, cuyos textos se transcriben a continuación:

**“Artículo 49.-** *Son obligaciones comunes a los estudiantes: [...]  
II.- Responder en todo momento por la originalidad de su trabajo académico.”*

**“Artículo 50.-** *Además de las señaladas en el artículo anterior, los estudiantes regulares tienen las obligaciones siguientes: [...]  
VI. Responder en todo momento por la originalidad de su trabajo académico, previo a su ingreso a El Colegio de México y hasta la obtención de su título o grado.”*

**“Artículo 55.-** *Se consideran faltas graves de los estudiantes las siguientes:  
I.- Cometer actos de fraude académico.”*

**“Artículo 57.-** *Para los efectos de la aplicación del artículo anterior, en relación con la fracción I del artículo 55, se entiende por fraude académico la utilización y transcripción de textos ajenos haciéndolos pasar por propios o sin la indicación de la respectiva referencia bibliográfica, tanto en trabajos escritos de asignatura o tesis.”*

Por lo anterior, declaro, bajo protesta de decir verdad, que todos los trabajos que he elaborado durante mi carrera académica, incluyendo los que entrego junto con mi solicitud de ingreso al Doctorado en Literatura Hispánica, han sido producidos con apego estricto a la originalidad académica y que en ellos no he cometido fraude académico, entendido como la utilización y transcripción de textos ajenos haciéndolos pasar por propios o sin la indicación de la respectiva referencia bibliográfica, como lo señala el artículo 57 del Reglamento en cita.

Firmo la presente declaración en la Ciudad de México, a los \_\_\_días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

---

Nombre y firma